

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

Año IV. — Núm. 1.067.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DEL BARCO, N.º 9, PRIMER PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PESETAS.
MADRID. — Un mes. 2,50
Provincias. — Tres meses. 7,50
Extranjero. — Seis meses. 15,00
El pago adelantado en letras.
Por comisión 9 y 11 respectivamente.
Barras y sellos de correo.

Sábado 14 de Setiembre de 1872.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Suplicamos a nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el día 15 del mes actual, se sirvan renovarlo con oportunidad, pues las suscripciones se pagan por adelantado.

Igual suplica hacemos a los poquitos abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aun no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierta de dos, tres y más trimestres.

Consideramos suscritores a todos los que no manifiesten por escrito su deseo de cesar en la suscripción.

REVISTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA BAJO EL DESPOTISMO

Habíamos hecho el propósito de, reinos, por no indignarnos, al ver la torcida marcha que en materias de enseñanza se sigue por el actual ministro del ramo, y el olvido en que parece tener los graves negocios de la misma, por cuanto nada prevé ni remedia los grandes males que en ella se notan.

Pronto hará tres años que siendo ministro de Fomento el Sr. Echegaray ordenó la formación de un reglamento provisional para el ingreso en el profesorado y para los ascensos, jubilación y traslación de los profesores.

El reglamento se hizo y publicó en 15 de enero de 1870 con el carácter de provisional, y esta es la hora que provisionalmente seguimos experimentando los maléficis efectos de las inconvenientes disposiciones que en él se consignan.

Peró no es esto lo peor, sino que aun con venidos después sus sabios autores del equivocado criterio con que le pensaron y de las no pocas arbitrariedades e injusticias que a su sombra pueden cometerse, en efecto reciente mente se han cometido, no remedian el mal y sirven impertérritos el camino de esas mismas arbitrariedades, e incluso un despotismo irritante bajo la hipocrita máscara de la libertad.

Por esto lamentamos que esos mismos hombres dispongan hoy de la suerte del magisterio público y de la enseñanza española.

repetiremos lo que tantas veces tenemos dicho en defensa de tan caros objetos, porque sobre ser hoy completamente infructuosa sería además predicar en desierto. Tampoco exponeremos otra vez a la consideración de nuestros abonados las justísimas observaciones que en febrero de 1870 nos vimos en la necesidad de hacer con este motivo, pero si nos afirmáramos más y más en que es indudable el genio del mal batallas atas sobre el ministerio de Fomento, y que un delirio permanente turba al mente de los que la enseñanza gobiernan.

Recomendamos la redacción de tal engendro reglamentario a unos cuantos visionarios con pretensiones de gran pericia y experiencia en asuntos de enseñanza, que apenas conocen, y la dirección de Instrucción pública a cargo de un sapientísimo catedrático de instituto, traductor infiel de un libro francés, que dicen trata de historia, y anda por esos establecimientos haciendo más daño que una tormenta, con sus infinitos errores e inexactitudes, no podían recogerse mejores frutos.

No importa que un profesorado tan digno, tan respetable y tan resignado con su poco enviable suerte como el español, sufra perjuicios y sea objeto de injusticias, con tal de que estos sabios modernos se den aires de capacades de primera fuerza entre la gente menuda y de pensadores de los más estupendos favores ministeriales.

Desde la revolución de setiembre, que con su

general sacudimiento rompió todos los lazos y resortes de la administración, aun los que no debió romper, e hizo subir a la superficie infinitas y oscuras mediantes, se halla la enseñanza y el magisterio público a merced de unos cuantos intrigantes cada día más envanecidos con la influencia que en mala hora se les concedió.

El Sr. Ruiz Zorrilla, con esa buena le-revolucionaria que siempre le concedimos, pero que tan malos frutos ha dado, se echó en brazos de estos demoletores del edificio científico y los dejó hacer. Por su consiguiente se lastimaron entonces muchos derechos adquiridos, se infringieron leyes y olvidaron tradiciones venerandas, se relajó la disciplina académica y hasta se cometió la inconveniencia de no llevar a efecto la revisión de sus propios expedientes, según que así, lo pretén lleron para los demás.

Sospechaban, y no sin fundamento, que de semejante revisión no habian de salir, los más de ellos, muy favorecidos. ¿hicieron bien.

El inepto ministro que para mal y desconcierto total de la enseñanza, rige hoy los destinos de la misma, en las dos épocas que la ha gobernado se ha rodeado de esos mismos hombres accediendo a todos sus caprichos y ambiciones, y aun ha tenido la debilidad de otorgarles una perniciosa influencia en sus disposiciones, condescendencia que no ha de favorecer gran cosa la historia de la administración académica del ministro demócrata.

Con semejantes consejeros no se pueden hacer grandes cosas, ni recoger brillantes laureles. De tan dañosas influencias, solo arbitraria y a injusticia pueden esperarse. Créanos S. E. que haría un bien al profesorado y a la enseñanza en general, si, inspirándose mejor, alejase de su lado a esos favorecidos por la confianza ministerial, como Jesús, abrió de las puertas del templo a aquella caterva que le profanaba y de que nos dá cuenta la Escritura; evitando de este modo que se abuse de esta misma confianza en perjuicio de catedráticos y maestros que valen mucho, por lo mismo que no medran viendo dados esos favores. Rodeése de hombres imparciales y libres de pasiones tan mezquinas, y así podrá remediar muchos de los males que hoy se sienten, y dejar de su administración más gratos recuerdos.

No se diga que estando al frente de la instrucción pública un hombre que blasona de gran profesor y de severas ideas, en cuanto a libertad y moralidad administrativas, se dispone arbitrariamente de los mejores puestos del magisterio y del porvenir del profesorado público, por una merita decena de osados munidores que se han atribuido el derecho de manejar la instrucción pública según convenga a sus ambiciones.

No se diga tampoco que hoy es muy común disponer la provision de cátedras y designación de tribunales para oposiciones a las mismas, a gusto del consumidor y contra todo derecho y costumbre, con el laudable fin de poner en mejores condiciones a los favorecidos; y no se diga, por fin, como con bastante fundamento se viene asegurando, que se ha entrizado en la enseñanza el despotismo democrático de unos pocos, bajo el disfraz de una igualdad y libertad que para los demás no existe.

REVISTA DE LA PRENSA

En un artículo titulado La Pildora, se ocupa La Política del proyecto de abolición de quintas prometido por el Gabinete.

Como quien nada dice ó domo qué dice la cosa más sencilla del mundo, anuncia La Correspondencia que se hacen los preparativos convenientes para llevar a cabo oportunamente la reclusión de reclusos para el ejército de Cuba, si bien no se harán hasta que las Cortes aprueben el proyecto de ley de reemplazo. Hay en esta frase una inexactitud que consiste en haber añadido una a la última palabra.

labra, no se trata de la ley de reemplazo, sino de la ley de reemplazo, de la que ha de fijar el contingente que este año ha de llamarse a las armas, procedente de la última quinta, y que, según las más autorizadas noticias, será de 40.000 hombres.

Con qué exactitud y claridad se dice que este año habrá quinta, lo mismo que en los anteriores; con qué habilidad y desprecupación se dice que no hay nada de lo dicho y solemnemente prohibido desde el primer día de la revolución, y últimamente por el actual ministerio, en la circular de su presidente y ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Zorrilla, ya se ve se necesita enviar refuerzos al ejército de Cuba; no se pueden enviar si no se cubren las bajas que produce la recluta en el ejército de la Península, que quedaría reducido a jefes y oficiales, como se va a resistir a tan patriótica exigencia.

Es verdad que si no existiese la guerra de Cuba habría que hacer lo mismo, porque entonces se caería en la cuenta de que se necesitaba un ejército para combatir a los carlistas, que ahora sin duda no tienen importancia ni deben inspirar cuidado, por más que lleven su franqueza y osadía hasta el extremo de presentarse con sus carabinas y sus botas a una legua de Madrid, como anoche decía La Correspondencia haber sucedido el día anterior; mas sin entrar en discusiones sobre hipótesis acerca de lo que en otro caso pudiera acontecer, el hecho es que ahora se necesitan soldados para reemplazar a los que han de ir a Cuba y para poder llevarlos a los puertos de destino.

La quinta, pues, es de todo punto indispensable; absolutamente imprescindible. ¿cómo se va a hacer?

¿Es forzoso que haya quinta? ¿no habrá otro medio de proveer al reemplazo del ejército? ¿pues no ha de haber? ¿quién lo duda? Mas eso no es para de pronto; será para el año que viene. Cuando el general Córdoba presente su proyecto, se verá si con el hábil medio de reemplazar el ejército y aun de crear seis grandes ejércitos en cuarenta y ocho horas; siendo como será, todo el mundo soldado, todos los curas capellanes castrenses, todos los médicos individuos del cuerpo de sanidad, y todos los tahoneros del cuerpo de administración militar, lo que sobrará será gente para cualquier apuro, sin necesidad de acudir a la quinta.

Este tributo perderá su sociedad antigua, porque se repartirá entre todos y no tocará a nadie. Hasta que se signifique proyecto se apruebe, habrá que acudir a la quinta, pero, será por la última vez, ahora ya de veras; esta es la última, hasta el año que viene.

Oh, farsa, farsa! Pasarán las elecciones, se asegurará el triunfo y ya importa muy poco que se diga que el Gobierno no cumple o no sus compromisos, se tiene por cierto que el partido radical no ha de acudir otra vez, estando en el poder, a otras elecciones; no hay, pues, inconveniente en arrojar la careta y demostrar que se hace lo que siempre se ha hecho, porque no se puede hacer otra cosa, que para gobernar se preciso dejar las promesas en el papel en que están escritas y los principios radicados en la Tertulia de la calle de Carretas. Ya no hay inconveniente en proclamar muy alto que la abolición de la quinta es una insensatez, como la abolición de los consumos fue otra insensatez, de la cual tuvieron que convencerse los pueblos; y que así como se restableció esa contribución sobre los artículos de subsistencia, es necesario restablecer esa otra contribución sobre la existencia.

Ya no habrá inconveniente en abandonar el proyecto de los 480.000 soldados de cartón ideados por el general Córdoba, que lo mismo podría intentar sacar de la nación que de una tienda de tiroleses. Porque ya no será necesario halagar a las masas diciendo que no habrá privilegios y que lo mismo irá a servir el rico que el pobre, sin que le valgasen dinero para redimir su sangre; ya no hacen falta los votos de los que pueden ser padres de los quintos irredimibles, sino el apoyo de los de veinticinco, a cuarenta años a quienes de nada habría servido haber salvado con la edad de la quinta; ahora lo que vendrá muy bien será que se rediman muchos quintos, ya que se ha cogido mucho trigo y puede venderse fácilmente.

¿Qué dirán a esto los republicanos? Bien sabemos que hacían poco más ó menos si llegarán al poder; mas por ahora están en la oposición y tienen que ser consecuentes con sus doctrinas; también lo fue el Sr. Ruiz Zorrilla; y ahora se le encuentra en el caso de hacer todo lo contrario de lo prometido. Le combatairán al presentar el proyecto de ley de reemplazo. Indudablemente, continuará siendo el

para con el todo lo benévolo que han sido hasta ahora, aun después de haberse decretado la quinta. Probablemente, obligará a cada uno de los quintos a pagar y a callar; pagar la quinta, como paga los consumos, en último resultado, siempre será el que pague, mas con los racionales que con machos.

Bajo el título de Las radicales y la acusación, escribe El Debate un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

No vamos ahora a juzgar de los proyectos de cada partido ni de la conveniencia política de su conducta en tan críticos momentos; pero sí tenemos que consignar un hecho de todo punto innegable: el de que el partido conservador, en sus distintas agrupaciones, ha estado siempre defendiendo la conciliación y brindando con ella, a la vez que el partido radical la ha rechazado tenazmente hasta con los elementos que le eran más afines, y ha llevado su política al extremo peligroso de hacer casi imposible el turno pacífico de los partidos revolucionarios en el poder, y de consiguiente, muy difícil la marcha constitucional de la nueva monarquía, como que se ha propuesto el exterminio del otro partido que ha erigido con él y aprobado la legalidad vigente, y solo ha hecho alianzas, en la oposición y en el Gobierno, con los enemigos de las instituciones y del rey.

Es una de las partes principales de este programa, y como tal figura en los proyectos del partido radical y en las columnas de sus periódicos, la resolución de acubar al Gabinete que presidió el Sr. Sagasta por lo que se ha llamado el expediente de los dos millones, aunque a decir verdad, el elemento democrático puro ó cimiento, representado por El Imparcial, órgano y propiedad de un ministro, anda en este asunto, como ya lo estuvo en la coalición electoral inventada por el Sr. Marqués, más ardiente y más ligado a los republicanos que lo está el otro partido del bando radical de origen progresista, sin duda porque éste guarda mejor lo que a ciertas personas debe y mira más por el prestigio y la consolidación de la nueva dinastía. Los republicanos hacen su oficio contra el partido conservador, aunque las armas no sean en esta ocasión muy nobles, porque la causa del trono y del partido conservador son para él una sola cosa.

Peró respecto a ciertos radicales, esta política no puede explicarse sino por los móviles mismos que dieron nacimiento a las manifestaciones de octubre de 1871, a la posición electoral, a ciertos artículos y discursos, a una conjuración política, en fin, cuyo perfecto logro se quiere asegurar.

Supongamos, pues, que por efecto de este plan, que rebosa indignidad, odios y peligros, el Gobierno promueve la acusación, ¿no quiere evitar que se formule, y cuidadosamente la cuestion en sí y en las consecuencias que forzadamente acarrearía.

Se trata de un Gabinete, compuesto de hombres todos ellos dignísimos y respetables, que, colocado en frente de una conspiración anti-dinástica, de una sublección republicana inminente y de un levantamiento carlista, que se iniciaba ya, y hallando agotado el crédito con que el ministerio de la Gobernación atiende a los gastos que origina el mantenimiento del orden público, acordó una de tantas transferencias de crédito como todos los días se hacen, sin que la urgencia extraordinaria de las circunstancias le permitiese cumplir con el trámite de "oir" al Consejo de Estado (del cual nadie se atreverá a suponer que habría dado dictamen contrario), y que, como todos los días se hace y ha hecho el Gobierno actual, se reservaba pedir después a las Cortes la sanción ó indemnidad de su conducta.

¿Y quienes son los que en el terreno legal se manifiestan tan severos? Los que llevarán a cabo ó aprobaron el contrato con el Banco de París, reformado después por sus faltas de legalidad, con asentimiento del mismo Banco y una ventaja de cien millones para el Erario; los que han reconocido las faltas de legalidad del contrato de tabacos; los que han dicho en su programa que para el sostenimiento del orden público pasarían por encima de la ley; los que están obrando las contribuciones que no han sido votadas por las Cortes; los que dan en garantía bonos y títulos de 3 por 100, que no tienen curso legal; los que, frente a una cuestión de orden público, administraron el ayuntamiento y contrataron, a nombre de Madrid, sin sujeción a ley al-

guna, pendiente después de las Cortes un bill de indemnidad que nadie les negó.

Estos son los hombres severos, los hombres de los sábados negros que arden ahora en santa ira y en sed de justicia, porque un Gobierno legal, compuesto de caballeros, sólo "cargar" con la responsabilidad antes que verse desamado y despreviado, sin medios ni recursos en momentos tan críticos para el orden y tan solemnes para la patria.

Ya han comprendido ellos, que de listos se pasan, que en la esfera de los precedentes y de las leyes carecen de medios y de autoridad moral para sustentar sus inicuos propósitos; y tienen ideada la suposición, improbable é improbable, de que con estos dos millones se hicieran sus elecciones, esto es, se compró el sufragio universal. Así lo aventuró el más notable de los oradores republicanos en el Congreso, sin pararse en la herida profunda que hacia a la base esencial de todo su sistema político, como con mucha oportunidad observó el Sr. Sagasta, preguntándole si en tan poco estimaba el sufragio universal que suponía se le pudiese comprar por cien mil duros. La cosa no era posible, y por no serlo, ni sucedió ni puede probarse; pero se tal probanza se intentara, habría que hacer al propio tiempo una información nacional parlamentaria, con intervención del partido conservador, para averiguar de dónde han salido los fondos con los cuales se han pagado los delegados, inspectores del censo electoral, cueros francos, viajes y estancias de compromisos y demás gastos de orígenes oficial que evidentemente se han hecho en las elecciones que acabán de celebrarse.

La Tribuna publica un artículo titulado Política radical, en el que resume la opinión de varios periódicos benévolo acerca de la política del actual Gabinete.

El Imparcial de ayer lo dice: oigamos al oráculo de la situación:

«Van a abrir las Cortes y a inaugurar en ellas una política nueva, completamente nueva, no solo por ser opuesta a la que predominó hasta el 14 de junio último, sino porque es una política de que el país apenas conoce más que su existencia; y no la práctica de las múltiples soluciones que entraña.»

Si la nueva política, con ser nueva y todo, es como aquella que a grandes rasgos hemos descrito, y de que apenas conocemos la existencia, bien puede renunciar el Gabinete a la práctica de su novísimo programa.

¿Qué se propone si no el ministerio Martín-Gala? ¿Acaso hacer más fecunda su perturbación? ¿Destruir más las fuerzas vivas de los partidos?

La Epoca lo dice, repitiendo anoche a El Imparcial: «Lo malo para los radicales es que, en abriendo las Cortes, no les ha de seguir sirviendo la tónica de los tres meses últimos; los republicanos les ajustarán las cuentas, y no les valdrán los subterfugios que hasta aquí han empleado. En esas cuentas tendrán que satisfacer los radicales a un mismo tiempo lo que dehen a los conservadores por la hostilidad extrema é ilegal con que los han tratado, y lo que deben a los enemigos de la monarquía, por la benevolencia inconcebible é inconstitucional con que los han favorecido.»

Para que se vea cuán oportuna es la observación de La Epoca, oigamos a El Pueblo, que es de los diarios opo- sionistas el que más se acerca al grupo radical: «Pasado mañana van a abrirse las Cortes y a inaugurar una política nueva, enteramente nueva, según dice El Imparcial de hoy; pero aún no sabemos a punto fijo si cómo se han resuelto aquellas cuestiones pavorosas que el discurso de la Corona hizo de arrojar en medio del Olimpo radicalista ni cómo han de resolverse aquellas dificultades formidables que la cuestión presidencial escondió en lo profundo de sus entrañas, según el testimonio de nuestros más traviesos colegas.»

Y por último un inocente radical ha llegado a suponer que sus correligionarios realizaran algo de lo prometido. El Pueblo, muy benévolo, se encarga de destruir esas engorrosas ilusiones.

Peró es evidente, escribe, que hasta la fecha las promesas no han sido más que promesas, las profecías no pueden considerarse sino como profecías. En donde está la ley para la organización del jurado, que se nos anuncia hace tres meses como un suceso inmediato? En donde está la ley para el reemplazo que debía abolir las quintas

LA GRAN ARTISTA

resista a esa boda, y en tal caso, ¿por qué no ensar en otro amor?

—En el mío, ¡oh! sí en el mío, murmuró.

—¿Y qué haremos entonces de los demás que me aman?

—Dios velará por ellos, dijo sonriéndose Julian.

—Peró hay uno entre todos a quien distingo con sinceridad, porque es noble, es verdaderamente grande, y cuando la política no está por medio, comprendo perfectamente todo lo que vale su corazón.

—La duquesa y Julian se habían sentado en uno de los bancos de césped, pero al oír al enarador periodista aquellas palabras, se puso e: y pié maquinalemente, pasóse la mano por la frente, y se volvió a sentar mirando con fijeza a la hermosa dama.

—Ya sé quien es, dijo, hablais del embajador frances.

—Ciertó: el conde de Letorieré me ama.

—Más que yo? la interrumpió como exasperado.

LA GRAN SEÑORA

consideracion ninguna a lo que en el mundo es más reverenciado. ¡Cuidado si me despreciais, duquesa! Mi pluma y mi palabra os pulverizarian; no me causaria jamás de descargar sobre vos y los vuestros toda clase de golpes, y cuando mi venganza hubiera comenzado, no la detendria nada en su camino, ni las suplicas, ni las lágrimas.... ¡Cuidado, Geneveva!

Paseó base furioso.

De pronto oyó los preludios de las orquestas; el sonido de muchos instrumentos al templarlos.

Volvió en sí.

—Soy un insensato, dijo; si me estoy aquí un momento más, yo seré quien me ponga en ridículo delante de todo Madrid, porque debo estar hec-ó una fiera, añadió sonriendo con amargura.

Subió la escalera de mármol que conducia al primer salon, y se miró un momento a uno de los grandes espejos con marco de acero dorado que adornaban aquel.

Estaba efectivamente poco propio de tan encantados lugares; sus rizados y negros cabellos estaban desordenados, sus facciones alteradas por la emoción que le dominaba, sus ojos algo desencajados, y casi deshecho el antes artístico lazo de su corbata de raso negro.

Volvióse a sonreír consigo mismo contemplándose al espejo, se arregló algo el pelo, y a través rápidamente los tres espléndidos salones de la duquesita viuda de Sámamo, bajando con precipitación la ancha escalera del

LA GRAN ARTISTA

querido apearse, seis veces, estoy seguro. En cambio, ella juega conmigo, me hace fallar a todos los deberes, me hace avergonzar de mí mismo, me ha llevado hasta cometer una acción infame.... ¡Oh! Cuando llega a faltar la estimacion propia, es necesario esperar que la desgracia, que el deshonor llame a nuestra puerta.... si, como a mí sucede, porque soy infeliz y estoy deshonrado a los ojos de esa mujer.

Lanzó una mirada al cielo con rabia.

Peró si me desprecia, puedo vengarme, continuó, ella es duquesa viuda de Sámamo, futura duquesa de San Andrés, descendiente de reyes, hermosa y activa.... ¿qué me importa? ¡No soy yo también algo? ¡No tengo una posición? ¡Cuidado, señora, cuidado! Mirad que si me tratáis como al gozquecillo que os divierte y os acompaña en vuestro coche, debéis vivir siempre alerta, porque el perro puede morder. En la España antigua, vos y los vuestros érais mucho, levantábais la frente casi al nivel de los reyes; en la España de hoy, Julian Galindo es tanto como vosotros, se aprecia en más, y mirad, duquesa, que yo también tengo mi orgullo, mi soberbia, mi cólera, y que si esta cólera estalla contra vos y los vuestros, puede llegar hasta hacer pedazos uno a uno esos miserables pergaminos de que tanto os envaneceis, puede cubriros de ridículo, puede hasta arrastrar por el suelo el honor de la casa de San Andrés, de los que llaman con desden cómica a un artista, de los que no dispensan

LA GRAN SEÑORA

con una bajeza, aunque fuera al precio de su felicidad.

Julian dejó caer la cabeza sobre el pecho al oír aquellas palabras, que al parecer debian serle indiferentes, pronunciadas con la mayor naturalidad, con aquella voz melodiosa y pura que era para él más deliciosa que una armonía celestial.

La duquesa le observaba con disimulo, y la más fina sonrisa robaba por sus brillantes labios de rosa.

De pronto levantó la cabeza el periodista, y secudiéndola con un movimiento brusco, descompuso su peinado, y cayeron, casi hasta el cuello de su frac negro sus perfumados cabellos.

Miró con resolucion a la que amaba de veras.

—¡Duquesa! la dijo con alguna dureza.

—¡Oh, Julian! Tomais a veces un tono para hablarme que me mortifica!

—Dispensadme: soy muy desgraciado.

—Vos.... Eso es cosa nueva, y que me sorprende, dijo sonriendo; ¿vos desgraciado? Dudadlo si os parece; soy infeliz porque os amo.

LA GRAN SEÑORA

Esas palabras en vuestra boca, son una verdadera antigüedad.

—Os amo y vos no me amais: soy para vos tan solo un juguete, ó mejor dicho, señora, creo que me despreciais.

—¿Qué estais diciendo, Julian?

—La verdad: lo que mi corazón rechaza, lo que mi cabeza me manda crear. Desde aquella

para siempre? El Jurado no se ha establecido todavía, y las quintas, según sospechas vehementes, continuarán aliándose bajo una nueva y no menos odiosa forma a la producción y a la patria. Ninguna gran reforma se ha llevado a cabo como compensación de tantas decepciones. Ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo social, ni en lo diplomático hemos podido apreciar durante el largo espacio de tres meses morales un solo propósito digno de un solo designio digno de aplauso.

Es dice *El Pueblo* examinando los propósitos del radicalismo y su futura política:

Otro periódico de los más benévolos y de los más ligados al Sr. Zorrilla, se expresa así:

«El Gobierno dio su programa, y de ese programa todavía no se ha cumplido ni un solo punto, que sepamos.» Y no para ahí la benevolencia de *La Discusión*, sino que dirige una estocada a fondo, tropieza con dos proyecciones que han debido hacer temblar a los dioses del radicalismo.

«Ay, dice el diario federal (7), de las victorias del pueblo sobre el espíritu conservador, si no se arman las fuerzas para defender sus derechos en el día del peligro! Ay de la revolución democrática si el ejército no se organiza de suerte que desaparezcan los soldados en vez de convertirse en este rango a todos los ciudadanos!»

«Es decir, el Gabinete ofreció armar 500.000 voluntarios, y resultó una farsa que los federales no le perdonan: en el segundo párrafo *La Discusión* condena el proyecto del Sr. Córdova, que para abolir las quintas, convierte en esclavos blancos, según la tecnología democrática, a todos los ciudadanos libres.»

«Conociendo, pues, lo que acontece, copiamos, queriendo decirnos los radicales que fue de su programa y donde está el resultado práctico de sus promesas.»

SECCION POLITICA

¿QUÉ HAY DE CUBA?

La insistencia con que varios órganos de la prensa extranjera tratan de un arreglo en la cuestión de Cuba, y su deseo, poco velado, de que España se deslinda de aquella preciosa Antilla, van haciendo ya en historia. No es, pues, extraño, que honrados corazones españoles, celosos de la integridad y de la gloria de la patria, teman que algo se trame, y sospechen de que el infortunado sistema a cencerros ligados que el desgraciado bando demócrata usa en otros asuntos de grande interés, se aplique también, cuando más descuidados estemos, a la importante cuestión de Cuba.

Para esta cuestión no hay partidos, mejor dicho, no debería haberlos; para esta cuestión no debía haber opiniones diversas, ni colores políticos distintos; en ella no debía influir otro criterio que el puramente español.

Los constantes reclamos que varios periódicos ingleses echan a volar, instigados y pagados acaso por los mismos filibusteros, y acaso también influidos por espúres españoles que sostienen en este negocio juicios anti nacionales, nos obligan a dar la voz de alerta, y nos inducen a preguntar: ¿qué ocurre pues? ¿qué hay de Cuba?

Y que algo sucede, que se trama algo, es de todo punto indudable.

La Correspondencia de España, haciéndose cargo de los rumores circulados, dice con tal energía que le honra, pero con una candidez propia de su buena fe, lo que sigue:

«El especulador que la prensa española ofrece, protestando energicamente en su inmensa mayoría contra los insidiosos rumores venidos del extranjero en favor de la venta de la isla de Cuba, es la prueba más patente de que en España no hay quien siendo español apadrine, ni por error, cosa alguna que menoscabe nuestro territorio, ni empane nuestro decoro.»

Se equivoca nuestro estimado colega. Nosotros si pensamos como él, porque como él somos también españoles honrados, capaces de ponerlo todo a la buena fama, a la integridad y a la gloria de nuestro país. Pero *La Correspondencia* sabe lo mismo que nosotros, porque como nosotros lo ha visto, que hay en nuestra propia casa, que existen en nuestro tiempo periodístico, que tenemos, en fin, her-

manos, mejor dicho hermanastros, que han pedido y defendido más de una vez la venta de Cuba.

Sabe, ó debe saber el buen colega, que para vergüenza de ellos y desdoro de todos, se ha vertido varias veces aquella especie, no solo en las columnas de periódicos que se llaman españoles, sino en clubs políticos y económicos, y hasta en el seno del Parlamento. Y debe saber igualmente el colega noticiero, porque los hechos han venido siempre a demostrarlo, que aquella idea deshonrosa, que ese criminal deseo de despojar a España de Cuba, se agita, se desarrolla y toma incremento en cuanto que el bando cimbro, ese bando desmoralizado, sin alma ni conciencia, empuña las riendas del poder.

Guiado por el maléfico espíritu de utópicas reformas que le caracteriza; impulsado por esas falsas teorías de libre cambio que saben explotar a las mil maravillas, y a pretexto de combatir la esclavitud y otras costumbres que nosotros somos los primeros en rechazar, pero que solo el tiempo y medidas bien pensadas pueden destruir, el bando cimbro-radical ha llevado a nuestras posesiones de Ultramar la alarma y la intranquilidad desde el principio de la revolución, dando pábulo con sus desatinos a que se sostenga y arraigue la insurrección armada.

Pocos días hace que se dijo había pedido 16.000 hombres la autoridad de Cuba para acabar con aquella en este año. No hace muchos tampoco que casi toda la prensa pedía el relevo del capitán general de Puerto-Rico, a motivo de que el orden peligraba seriamente, y fundada en que las consecuencias serían fatales si llegaba a turbarse.

En Cuba no hay capitán general, y por más que los órganos verdaderamente españoles aconsejan al Gobierno que no tenga huérfana a aquella isla de autoridad superior, este malhadado ministro, que acabará hasta con la paciencia de los buenos, muéstrase indiferente a toda excitación y a todo acto que no conduzca a sus ruines intentos.

¿Qué piensa el Gobierno sobre esta cuestión? ¿Qué hay de Cuba? volvemos a decir.

Hable francamente, con la visera levantada sin rodeos, y diga por medio de sus órganos qué hay de nuevo en este asunto que tanto interesa al país. Sea lo que quiera lo que piense y lo que intente, manifiéstelo, y tenga siquiera el valor de sus convicciones, buenas ó malas, en el asunto de que se trata.

La hipocresía es el peor de los defectos. Verdad es que si así no fuera, no resplandecería tanto en el incalificable bando cimbro.

Hable el Gobierno, y no dé lugar con su silencio y su indiferencia respecto de Cuba a que se estienda la alarma y a que se dude de sus intenciones. Contesten sus órganos a esos insidiosos rumores, y digan con toda claridad y franqueza el fundamento de esos reclamos de la prensa de Inglaterra.

Entretanto conocemos las razones en que se apoyan los periódicos de la Gran Bretaña para tratar tan insistentemente de la venta de Cuba, suspendemos nuestro juicio respecto al Gobierno español. Siempre se han tenido a los órganos de la opinión en el país del libre cambio, como venales por costumbre y temperamento; siempre se ha dicho que sus columnas están a merced del que las paga; y si en este caso sucede lo mismo, la cosa tendría poca importancia; pero bueno es también que el ministerio de los Ruizes diga lo que haya respecto a Cuba.

Cuando aquí llegamos, leemos con satisfacción en un periódico, aunque sea ministerial, que los radicales rechazan toda idea que envuelva el propósito de separar de España a Cuba; cuya pacificación quieren, y sin cuyo requisito no plantearán reformas en aquella isla.

Aplaudimos sin reserva esta declaración, y tomamos acta de ella. Pero se nos ocurre preguntar, ¿y los cimbro opinan todos de igual manera? ¿Y los libre-cambistas amigos del Gobierno están conformes con esta declaración?

Pero no basta con esto solo en cuestiones que entrañan tanta importancia como la de Cuba. No bastan las palabras, se necesitan hechos ostensibles y enérgicos; hechos que revelen interés, celo y buen deseo de parte del Gobierno, y que destruyan las indignas aspiraciones de los filibusteros y sus patrocinadores.

Es preciso, pues, que el ministerio dé prontas señales de que no mira con indiferencia a Cuba, de que no abandona aquella joya de España a su propio destino. Es indispensable que atienda las indicaciones que cada día le hacen autorizados órganos de la verdadera opinión nacional.

Cuando las fatigas electorales no terminadas aún se lo consentan pase el Gobierno la vista por las siguientes líneas de un discreto colega, y acepte sus saludables consejos, dados en ocasión oportuna. Dice así:

«No podemos menos de insistir en llamar la atención del Gobierno hacia la necesidad de prepararse con actividad y energía a la campaña de invierno en la isla de Cuba. Todas las noticias que de allí se reciben, convienen en que esa campaña próxima, podrá ser importante si España hace un esfuerzo más, organiza en suficiente número los soldados necesarios, y provee a la necesidad de que la autoridad se halle revestida de las condiciones convenientes de prestigio y consideración.»

«Estamos completamente de acuerdo con las indicaciones de *La Epoca*, a las cuales añadiremos, que no es solamente en Cuba donde hay que combatir la insurrección; debe hacerse también en la Península, dentro del mismo Madrid, donde es muy sabido de público que existen focos filibusteros.»

«Mejor que nosotros los conocerá el Gobierno, porque cuenta con elementos bastantes para hacerse de los datos que necesita. Quizás se llamen amigos suyos, quizás apoyen su política muchos que a la sombra de ella trabajan y desarrollan sus planes de deshonra nacional.»

«Si quiere verlos, si quiere encontrarlos, búsquelos, y si hemos de creer lo que de público dicen las gentes, puede que los halle en los clubs libre-cambistas, en las reuniones cimbro-radicales, en el federalismo benévolo, en asociaciones, en fin, que con el título de abolicionistas y de otras clases, se cubren y ponen al abrigo de esa inmunidad que gozan con el leocánculo de propios y extraños. Y si el Gobierno, por último, no los vé ni los encuentra, cosa rara será, porque como hemos dicho, ya las gentes casi los señalan con el dedo en mitad de la calle.»

A esos y a otros miserables intrigantes sin dignidad ni amor pátrio, son a los que en primer término debe combatirse; si se quiere que acabe la insurrección.

Permítanos esta pregunta los diarios ministeriales y *La Competente*:

«Las 2.300 pesetas de que nos habla *La Correspondencia* pertenecientes a la dirección de Establecimientos penales, son las mismas que, según se ha dicho, mandó entregar en el mes de febrero ó marzo del 71 el Sr. Péris al señor Gomez, hoy empleado en el ministerio de la Gobernación.»

Los cimbro radicales, si no se distinguen por su buena fe, se hacen notables por su inmundicia y hasta por su cinismo.

El Sr. Romero Giron, eminente consejero de Estado, y que merced a una combinación ilegal, pero ingeniosa, piensa ya disfrutar derechos pasivos cuando manden sus adversarios y el arrojo del destino, ha decretado una cruzada en el distrito de la Motilla del Palancar (Cuenca), pero una cruzada tan indigna, que es preciso cerrar los ojos para no leer las quejas que nos comunican continuamente de aquellos desgraciados pueblos.

El Sr. Romero Giron que predicó cuando la

coalición el comunismo, y que descendió a otro terreno aún más indigno, y de lo que no quisimos ocuparnos, porque entonces nos igualáramos a S. S., no perdona medio, por lo visto, para llevar a aquellos pueblos la perturbación más grande, perturbación que habrá de exasperar los ánimos y producir conflictos gravísimos.

Sabemos que se ha destituido a alguno de los jueces municipales nombrados, porque no son de las opiniones del Sr. Giron, si es que el señor Giron la tiene, y que las tales destituciones no se fundan en el expediente prescrito por la ley.

«¿Querrán decirnos, pues, los diarios ministeriales si hay otra ley que determina tan arbitrarias destituciones?»

«¿Querrán decirnos también a qué móviles han obedecido?»

«Esperamos su contestación, porque no podemos creer que el Gobierno, por escandaloso que sea, se haga solidario y consienta tan gravísimos escándalos que tantos males pueden producir a los pueblos.»

«Parece que la enfermedad de D. Manuel es una indigestión de mando.»

«Parece que el Sr. Rivero va tomando tierra.»

«Parece que piensa muy pronto hablar gordo y fuerte.»

«Parece que esto trae muy disgustado al señor Ruiz Zorrilla, y muy pensativo al Sr. Martos, que anda buscando la llave de otro golpe como el de la elección del jefe de pelea para contener al Sr. Rivero.»

«Parece que la primera jugada es elegir presidente del Senado al Sr. Becerra.»

«Y parece, en fin, que en la Teatulla de las Carretas empiezan los caballos para hacer el bu al Sr. Rivero, que no sin razón ha dicho: «El jefe de la democracia soy yo.»»

«Dice un periódico ministerial, que acaso el rey tenga que pasar por grandes pruebas, merced a la oposición que hacen los constitucionales al actual Gabinete.»

«Parece mentira que esto lo diga un diario inspirado por el Sr. Ruiz Zorrilla.»

«Pasar el rey por grandes pruebas.»

«Pues y la popularidad del radicalismo, que ella sola bastaba para asegurar, no dejemos la dinastía de Saboya, sino otra que fuera menos popular en España.»

«Por qué pruebas ha de pasar el monarca? Pues qué, la oposición que hacen los constitucionales al Gabinete, se ha de entender que la hacen al jefe del Estado?»

«Pues qué, se ha erigido el rey en jefe del partido radical, para que puedan afectarle los ruidos ataques que los partidos dirijan al ilegal y corruptor Gabinete cartagines?»

«Semejantes suposiciones no caben más que en cabezas radicales que no saben lo que se dicen, sino tan solo lo que tiene relación con su bolsillo.»

«Poner al rey en semejante caso, prueba que los cartagineses de la revolución quieren que la dinastía corra las mismas contingencias que el ministerio.»

«¿Qué iniquidad! ¿Qué infamia!»

«En las elecciones que se celebraron para el disuelto Congreso, los Sres. Martos y compañía hicieron arrostrar un inmenso ridículo al pontífice máximo de la virgen democracia.»

«Y hoy...»

D. Nicolás María Rivero será nombrado presidente del Congreso, y...»

«Después ¡la mar!»

«Dicen unos diarios ministeriales en un suelte, que muchos hombres del partido constitucional no están conformes con sus cesantías.»

«Duámos que tal sea.»

«Pero, y los radicales cuando gritaban hidrófobos de bótín y de presupuesto?»

«Y los mismos propietarios de esos periódicos, empleado uno en tiempos del moderantismo, y que jamás estuvo cesante por su voluntad, y fundador el otro de diarios por acciones, qué tendrían que contestar a los que tales cosas les dijese?»

«Por Dios, caros colegas; más caridad y menos veneno, que pueden reventar como un sepe.»

Al Consejo de ministros celebrado ayer, dejaron de concurrir los Sres. Montero Rios, Gasset y Beranger, que enfermo el último, y ocupados, según dicen, los dos primeros, no pudieron ocuparse de la cuestión de mesas de ambas

Cámaras, asunto que trae revueltos a todos los ministros.

Según *La Correspondencia* tienen probabilidades de ser vicepresidentes del Congreso, los Sres. Gomez (D. Manuel), duque de Veraguas, Mosquera, Llano y Pérsi; y en el Senado los señores Becerra, Montesinos, Braso y algun otro senador antiguo.

Es también opinión del citado periódico que la cuestión de presidencia del Senado no ha sido causa de disidencia en el seno del Gabinete, y que la candidatura oficial continúa siendo la del Sr. Figuerola.

La prensa toda es de distinto parecer que *La Correspondencia*, las noticias particulares que circulan con grandes visos de fundamento, dan también como segura la elección del Sr. Becerra.

A decir verdad, sentiríamos que se confirmaran, no por la derrota moral del elemento cimbro en la persona del Sr. Becerra, sino porque la alta Cámara quedaría exactamente caracterizada elevando a su presidencia al gran liquidador de nuestra Hacienda.

Nadie con más derecho que el Sr. Figuerola debe llevar en sus limpias manos la bandera radical en que están escritos los famosos *notes moralidad y economia* y extrañamos muy mucho que la primer vicepresidencia no se confiera al senador Sr. Rojo Arias.

Además de la cuestión de mesas, se trató en el Consejo de ayer de otros detalles relativos a los primeros trabajos que deben someterse a las Cortes. Esto al menos dicen los periódicos que se suponen mejor informados.

Nuestra noticia ha llegado otro detalle del Consejo de ayer, el cual tiene cierta importancia relativa, porque si bien arguye gran previsión en el Gobierno, creemos inútil que la haya llevado tan adelante.

Como en el Consejo que hoy debe celebrarse en presencia de S. M., ha de tratarse del proyecto de mensaje que le fué entregado oportunamente; y como se haya traslucido que se trata de introducir en él variantes con que no están conformes los infuistrados, se acordó la conducta que estos deberán seguir. Nada se habló sin embargo de presentar dimisiones, ni de contrariar en lo más mínimo el ánimo de Su Majestad por el momento. Ya sabe el ministerio que no le espera por ese lado el fin que a don Alvaro de Luna.

Veremos qué resultado tiene el Consejo de esta tarde, por el discurso que, según los radicales aseguran, se leerá mañana en el Congreso.

Los maestros de muchas provincias están sin cobrar.

Recordamos que el Gobierno destituyó a algunos ayuntamientos, por que no pagaban a los maestros (es decir, porque no eran radicales).

No sería justo y legal en ese caso que destituyese a la inmensa mayoría de ayuntamientos que no pagan.

Imposible.

Los radicales tienen la ley del embudo, y lo que menos importa a ellos es que los maestros se mueran de hambre.

Pobre magisterio.

Si se tratara de otras gentes, aun cuando fuera de presidarios, eso ya era otra cosa.

La farsa radical sigue su curso.

Todos los días se publican hechos que lo justifican de la manera más evidente.

Ahí va otro que publica *La Epoca*, con cuyas apreciaciones es amos de acuerdo:

«Se ha presentado ante el Tribunal Supremo de Justicia una demanda ejercitando la acción popular contra el gobernador de Murcia por haber cometido un delito previsto por la ley electoral, destituyendo a un empleado dentro del período electoral; el demandante es el mismo empleado destituido, que ocupaba la plaza de alcaide de la cárcel de Cieza con siete reales diarios, y el fiscal del Supremo ha sostenido y hecho prevalecer hasta ahora la doctrina de que el acusador debe prestar una fianza de diez mil reales para ser oído en justicia. Y lo más curioso del caso es que el dictamen fiscal y la providencia de la sala tercera del Supremo, conformes con él, se fundan precisamente para exigir la fianza en el art. 178 de la ley, que prohíbe exigir. Podría decirnos alguien que es lo que el artículo prescribe, si con arreglo a él se puede obligar al acusador a que preste una fianza de 10.000 rs.?»

Todavía esperamos que la sala tercera decrete la reposición de la providencia que a propuesta del fiscal ha tomado. Mucho nos complaceríamos en ello, porque amamos al prestigio de la magistratura, como lo hemos demostrado recientemente adelantándonos a defender a la misma sala tercera del Supremo contra injustos ataques que se le dirigían desde un periódico ministerial.

Pero desde luego, la actitud adoptada en este asunto por el fiscal, que como saben nuestros lectores, representa cerca del tribunal el espíritu y tendencias de la política radical, hasta el punto de haber sido destituido por el Gobierno anterior, y repuesto por el actual, estando identi-

20 LA GRAN ARTISTA

funesta palabra que os di, desde aquella acción miserable que cometí por complaceros.

«Vamos, no seas loco, amigo mío, dijo con indiferencia la duquesa, enteramente tranquila ante aquella agitación nerviosa y contenida.»

«Si, si, me despreciáis desde que consentí en poner en vuestras manos el manuscrito de Jenny Punker. No es cierto, señora! Decid si no es verdad.»

«La duquesa abandonó su asiento.»

«Perdonad, Julian, le dijo; sientó ruido en los salones, y los músicos templan sus instrumentos; permitidme que vaya a buscar mi capuchón, porque no quiero aparecer con este traje hasta que los salones estén llenos, y es preciso que nadie me vea.»

«Pero decid, señora...»

«Ya hablaremos, amigo mío; haré lo posible por destinaros esta noche un momento; adios, adios.»

Y sin dejarle decir ni una palabra más, lanzóse rápida fuera del jarlín de invierno, y cruzó sola con gentil donaire, sus espléndidos salones, seguida por la ardiente mirada de Julian.

«Soy un miserable! murmuró este con íntima desesperación; la obedecí contra mi conciencia, contra mi deber; ahora me desprecia; lo merezco, sí, lo merezco...»

Y dejó caer entre sus manos la abrasada frente, revolviendo furioso los descompuestos cabellos.

«Quedóse meditando un momento.»

«Es indomable su orgullo, dijo por fin, y

21 LA GRAN SEÑORA.

mi pasión por ella es un delirio, lo conozco; estas grandes señoras no pueden doblegarse ante nuestra mirada; bajarse hasta nosotros, hombres de fortuna, hombres de acción, es cierto, de algun valor en la actualidad, es cierto también, pero cuyo origen siempre recuerdan, ellas, que miraban con insultante indiferencia al simple abogado, al hombre de letras, al artista en el reinado de Fernando, creyendo que Dios los había formado para su recreo; para que contribuyeran a hacer más agradable su vida, llevando a sus pies la ofrenda del talento, del genio... ¡Oh, esas ideas viven aún en la cabeza de Genovaeva de San Andrés, como viven en las de sus padres, y no quieren transigir con lo que les impone la revolución social por que estamos pasando... Enhórase buena: peor para ellos, exclamó levantándose, peor para ellos.»

Comenzó a pasear con agitación por las angostas calles enarenadas, tronchando al pasar algunas flores y plantas, sin que lograsen distraerle de sus pensamientos.

«Si, me desprecia, repeta, y no se ha atrevido a confesarlo porque tal vez me necesita, porque me teme... ¡Oh! Por eso, sin duda, me consiente, y por eso tolera este amor necio, insensato, porque durante un año que es mi ídolo, que fomenta el fuego que sabe arde en mi corazón, ¡qué he conseguido de ella! Lo que cualquiera alcanza: miradas, sonrisas, algun baile, ponerla su manteleta, conducirla a su coche, y acompañarla en el Prado, cuando ha

22

palacio, que desaparecía enteramente debajo de las flores, estatuas, alombrs, candelabros, y la profusión de criados de todas categorías, cubiertos con brillantes libreas, que la cruzaban en todas direcciones, como inquietos al conocer que se acercaba la hora en que los convidados al baile de máscaras de la duquesa habían de llegar.

Julian atravesó como un relámpago por entre aquel foco de luz, de animación, de vida, se precipitó a la calle, y arrojándose dentro de un coche de alquiler, se hizo conducir a casa de su peluquero, para que reparase los destrozos hechos por sus dedos en un momento de rabia.

En aquel instante, acercábase algunos carruajes al palacio de la duquesa, llevando los primeros convidados a su baile de máscaras.

Fueron descendiendo de los coches señoras vestidas de baile y otras disfrazadas con rica elegancia, caballeros de gran uniforme unos, otros con el simple frac negro, y otros con disfraces caprichosos y ricos.

Todos subían la ancha escalera, y los preludios de las orquestas eran cada vez más continuados.

La duquesa no se hizo esperar mucho tiempo, y apareció en los salones en el momento que llegaba a ellos su primo Gabriel de San Andrés, conde de Castellote, vestido con severa elegancia, revelándose en el puro corte de su frac negro la afamada tijera de Utrilla.

24 LA GRAN ARTISTA

perfumes de las flores que los rodeaban, a la suave claridad de los faroles chinoscos.

«¡Vaya! ¡Es eso todo? Dejad que me ria de vos un momento, amigo mío; ¿qué motivos tenéis para dar cabida a tal idea en vuestra imaginación?»

«El amor que os profeso me permite observar...»

«¿Y bien?»

«Vuestro primo Gabriel os ama.»

«¿Creéis eso? dijo la duquesa haciendo un gesto de desden, que contrastaba con su mirada.»

«Si, lo creo; cada día le veo con más constancia a vuestro lado.»

«No a todas horas, Julian, dijo con ligera expresión de despecho.»

«Es que Gabriel es muy galante, y vos no podéis prometeros reinar sola en su corazón.»

«Ni sola ni acompañada: creedme, señor celoso; no amo al conde.»

«Pero os casáis con él.»

«Papá sueña con esta boda, y por verle feliz daré al conde mi mano, pero mi corazón...»

«¡Genoveva!»

«Será siempre vuestro, Julian, siempre.»

«A mi vez os diré, que si llegais a casaros con el conde, me suicido.»

«Vamos, esos son disparates, y vos tenéis mucho juicio para llevar las cosas hasta ese extremo; además, aún no ha llegado ese momento, y ¡quién sabe! puede ser muy bien que

25 LA GRAN SEÑORA.

TOHO II.

cado con este, nos demuestra que no eran muy sinceras las promesas tantas veces hechas y por el mismo jefe del Gabinete repetidas, de que se dejaría expedito el camino para perseguir á los que hayan cometido abusos en la lucha electoral, y de que se facilitaría la exacción de la responsabilidad por sus actos á los gobernadores y demás autoridades.

«Buena facilidad está la que consiste en no administrar justicia á un pobre cesante de un empleo de siete reales diarios, si no comienza por depositar diez mil de fianza! Buena está la acción popular, concedida á todos los españoles sin distinción, si un fiscal puede atacar á los tribunales á todos los españoles que no se presencien llevando en el bolsillo quinientos duros! Famosa garantía está la contenida en el artículo 178 de la ley electoral, que dispensa de prestar fianzas al acusador, si se funda precisamente en ese artículo la jurisdicción de no admitir acusación que no vaya acompañada de una cuantiosa fianza! Bastante adelanta el acusador con que se le dispense por la osentosa y enfática protección de la ley el uso del papel sellado, y con que se declare, de oficio, las actuaciones, si para recibir el primer escrito ha de necesitar hacer la entrega de todo lo que el papel sellado, y las actuaciones puedan importar!»

El general Córdova, según dice un periódico, parece que ha tenido un disgusto grave con uno de sus ayudantes más predilectos.

¿Qué será? ¿Qué no será?

También el mismo diario añade que se quiere disolver la guardia del rey y que un alto personaje se escama de la medida radical.

No lo extrañamos.

No es cierto, dice La Correspondencia, que la Tertulia progresista haya hecho indicación de ningún género respecto á la salida del señor Montero Ríos, como dice un periódico.

Y tan cierto como es.

Si la Tertulia hubiese hecho una indicación de esa naturaleza, el Sr. Montero Ríos no sería ya ministro.

Es verdad que después nos hablarán los radicales de camarillas palaciegas y de poderes irresponsables, etc.

Según los indicios de la atmósfera política, es posible que se verifique en nuestra patria el fenómeno que llaman en Nápoles de Liborio Romano.

No sabemos para qué el señor ministro de la Guerra ha dado orden de reclutar nuevas fuerzas para Cuba, cuando manda á la autoridad superior de la misma, que si no es necesario en aquella isla el segundo regimiento de la Infantería de Marina, disponga su regreso á la Península.

¿Sabemos lo que llevamos entre manos?

Los contribuyentes deben saltar de gozo al saber que el presupuesto ha crecido 78.000 reales merced á la economía radical, que nos ha dado trescientos generales más, 9 mil escuadras de campo y 19 brigadieres.

También deben saltar de contentos al saber que el Sr. Salamanca ha marchado á París con el fin de activar el GRAN NEGOCIO que dará oro á manos llenas á los radicales.

Dentro de poco será esto una isla de Jauja radical.

Hé aquí el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortés en el palacio del Congreso el día 15 del corriente:

«S. M. el rey saldrá á las dos de la tarde del real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por la plazuela de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, volviendo por las mismas calles.

Procederán á S. M. los jefes de Palacio y la servidumbre.

Veintin cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real Palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

En el pórtico de este se hallarán con anticipación para recibir á S. M. los ministros y la diputación de las Cortés, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Recibido S. M. por la diputación de las Cortés, hará su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salón y la diputación de las Cortés, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

S. M. el rey se colocará en el trono, á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que S. M. el rey haya tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortés, y después los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el discurso de apertura de las Cortés, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos colegisladores y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de su majestad y proclamará su mandato en esta forma: «El rey me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortés de 1872, con arreglo á la Constitución de la monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salón, precedido y acompañado en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortés tendrá el honor de despedirlo.

Veintin cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á S. M. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación se expedirán también las órdenes correspondientes para que asista al acto la Milicia ciudadana y se invite á adornar las casas del tránsito, y para que, tanto en la carrera como en las inmediaciones del palacio del Congreso, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el real Palacio como en los del Senado y el Congreso y en todos los establecimientos públicos.

En el Búrgo (Málaga) hubo anteaer un motín muy úsculo con motivo de las elecciones. No fallaron ni palos, ni navajadas, ni tiros; en una palabra, se dió un espectáculo puramente radical.

Por lo demás, las elecciones se han verificado con toda tranquilidad, y esta reina en toda la Península, excepto en Bailén, donde no sabemos de qué reyerta han resultado quince heridos.

Este es el pan cotidiano de estos tiempos.

Dice El Comercio de Cádiz:

«En estos últimos días ha habido incendios de más ó menos consideración en el término de Medina, en el de Alcañal, en el de Puerto-Real, y creemos que en algunos otros puntos de la provincia. Lo peor es que estos incendios tienen todas las apariencias de no haber sido casuales. El espíritu de destrucción y de vandalismo está á la orden del día.»

Sin comentarios.

Hé aquí la correspondencia que se nos dirige sobre las elecciones de senadores en la principal de las Baleares.

«Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.»

Muy señor mío: se verificó sin oposición, y con la mayor indiferencia la elección de senadores en esta provincia, pero los que han resultado nombrados no deben ni pueden estar satisfechos de su nueva investidura, puesto que la diputación provincial se abstuvo de concurrir y por consiguiente votar, y solo el presidente de este cuerpo provincial, presidió la reunión de algunos compromisarios que fueron buscados, traídos, llevados y alimentados por los asistidos á la senaduría.

Usaste sabe perfectamente señor director, que para la constitución de la mesa definitiva, es indispensable, según el artículo 144 de la ley electoral (si es que esta no ha variado radicalmente) la asistencia de la mitad más uno de los diputados y compromisarios, pero la mesa interina presidiendo de la legalidad, cedió su puesto á otros amigos que se constituyeron á las diez de la noche en mesa definitiva, despreciados á su gusto al día siguiente, pues no había nadie que lo impidiese, ni reclamase el cumplimiento de la ley.

Este proceder ha dado por resultado, que sean nombrados senadores:

- D. Ignacio Fuster (a), Dolo, comerciante.
D. Gregorio Oliver, ídem.
D. José Rosich, ídem.
D. Juan Palau y Coll, notario y ex-diputado constituyente.

Mientras tanto el gobernador de la provincia descansaba de las fatigas que le había ocasionado la campaña electoral de Ibiza, donde se cometieron toda clase de arbitrariedades, coacciones e ilegalidades para derrotar al Sr. Palau de Mesa, que goza de tantas y tan justas simpatías en aquel distrito.

La conducta observada aquí por el representante del Gobierno no ha causado extrañeza, pues está en armonía con la de sus demás colegas de otras provincias, y todos ellos obedecen las indicaciones del omnipotente Ruiz de Tablada. El país, sin embargo, va cansándose de tanta farsa y de los comediantes que la representan.—Elo dirá.

El Correspondal.

Palma 10 Setiembre 1872.

Dice un periódico de noticias:

«Las reformas de que ayer dimos cuenta llevadas á cabo en el ramo de Correos en la isla de Cuba, fueron estudiadas y propuestas al G.º gobierno por el administrador general del mismo, D. Ramon Lopez de Ayala, el que ha conseguido, mejorando notablemente el servicio, realizar tan considerables economías, que por ellas y sus acertadas disposiciones en el desempeño del cargo obtuvo, á propuesta del capitán general de la isla, la gran cruz de Isabel la Católica.»

Hay una cosa que admirar al leer el anterior suelto, y es cómo no se ha declarado ya cesante al Sr. D. Ramon Lopez de Ayala para colocar á cualquier fiscal cesante de imprenta.

Se nos dice que ayer se comunicó por telégrafo á las comisiones de Hacienda de Londres y París, para que por estas llegara la noticia á determinadas personas, que habían sido ya aprobados en Consejo de ministros todos los proyectos presentados por el de Hacienda.

Por eso sin duda en el tren express que salió ayer marchó el Sr. Elbarger, representante del Banco de París y de los Países Bajos.

Hé aquí para lo que se hace servir al ejército en tiempos radicales.

Dice El Diario de Zaragoza:

«La compañía de cazadores de Alba de Tormes está ensayando nuevas y caprichosas maniobras para ejercitarlas el domingo próximo en la segunda función que tiene dispuesta la comisión de festejos en la Plaza de Foros.»

Dios sabe los golpes que á los infelices soldados les costará aprender estas maniobras caprichosas, y cuya utilidad puede apreciarse cualquiera.

«No basta poner al soldado en situación degradante como hoy sucede; y para que sea mayor es preciso hacerle ensayar pasos de saltimbanquis y titiriteros á fin de que el público se divierta.»

¡Qué tristes recuerdos ha de dejar en el ejército la dominación radical!

¡Qué funesto ha de ser de hoy en adelante el nombre de Córdova para los militares!

EXTRANJERO.

BERLIN 10.—Ayer salió de esta capital el emperador de Austria.

Esta mañana ha salido el czar de Rusia.

PARIS 10.—Hoy se ha reunido la comisión permanente de la Asamblea.

El ministro del Interior declaró que no es cierto el rumor de que ha disminuido en 80 millones de francos el producto de los impuestos, y de que sean inexactas las cantidades presupuestadas.

Occupándose después de la órden del Gobierno francés haciendo cesar los trabajos de minas destinadas á la defensa de la entrada del túnel de Mont-Cenis, dijo el ministro que no se había obedecido á ninguna influencia ni presión extranjera.

Terminó asegurando que las negociaciones entabladas á la renovación de los tratados de comercio continúan activamente, y que el Gobierno tiene la más firme esperanza de llegar á un acuerdo con las potencias.

En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito, á 88 3/4.

El 3 por 100 francés, á 53 40.

El 5 por 100 ídem, á 95 37.

El interior español, á 26 3/10.

El exterior ídem, á 30 3/4.

LONDRES 12.—A primera hora se hacían:

El 3 por 100 exterior español, á 30 1/2.

No se ha cotizado el portugués.

IDEM 12.—Ha llegado á Southampton el vapor-correo de las Indias occidentales, «Tasmania» con noticias del Perú. Según ellas, D. Manuel Pardo tomó posesión de la presidencia de la república á presencia del Congreso del Tribunal Supremo y del cuerpo diplomático.

El Sr. Pardo es favorable al desarrollo de la instrucción primaria, á la reducción inmediata del ejército y á la transformación gradual del Gobierno central en una forma más descentralizada. Respecto á la cuestión de Hacienda, tiene el propósito de nivelar los presupuestos.

El nuevo presidente declaró que los trabajos públicos, sobre los cuales sus antecesores habían contratado compromisos, continuarán con la mayor regularidad.

Marcelino Gutiérrez, uno de los comprometidos en la última revolución, fué hecho prisionero en el momento que iba á embarcarse.

La elección de Pardo se efectuó tranquilamente á pesar de la oposición del partido militar y del partido gubernamental.

Las preparaciones que los ingenieros militares franceses ensayaban para comunicar el Mont-Cenis por medio de minas en el monte Frejus, alarmaron vivamente á Italia, no solo porque esta tiene el premonstramiento de una lucha futura con Francia, sino por el peligro que esas minas podían hacer correr al marítimo tránsito de los Alpes, que enlaza los ferro-carriiles de Italia y Francia. Explicaciones amistosas entre los dos Gobiernos han hecho abandonar estas minas subterráneas.

«Los diarios franceses hacen notar que en la recepción del cuerpo diplomático en Berlín por el emperador de Austria, este felicitó calorosamente al embajador francés para que lo hiciese á su Gobierno, por la admirable reconstrucción militar y financiera de la Francia, y que el príncipe Gortschakoff, canciller de Rusia, hizo una larga plática glorificando las primeras, al embajador de Francia.»

El Diario de los Debates cree que la reconciliación entre los dos matices de La Internacional será imposible, porque difieren sobre los principios fundamentales. Los unos quieren la organización política del proletariado, es decir, la destrucción de las clases medias, el establecimiento de la Comuna y la abolición del Estado. Los miembros de este partido, inspirados por las ideas de Blanqui, han querido obtener la parte del Congreso del Haya, no solo un testimonio de simpatía en favor de la insurrección de París, sino también la consagración por La Internacional de los principios de la Comuna. Esto último no han logrado conseguirlo. Los adversarios socialistas, más preocupados de las cuestiones económicas, también han visto vencido en este combate al Consejo central de Londres y á Carlos Marx, el verdadero pontífice de La Internacional, y esta, que se creía llamada á establecer un nuevo orden social, no ha podido ni aun mantener la cohesión entre sus miembros, de los cuales unos dimiten en masa, los otros se reúnen en Amsterdam, mientras la mayoría se dá cita para Nueva-York.

Entretanto, el sensato pueblo de la capital de Holanda, viendo que los Gobiernos conservadores de Europa no acertar á salvar á esta de los delirios internacionalistas, se niegan el mismo de esta empresa, y á los discursos que enciagan todo orden social, responde primero con energías murmullos y entonando después los grandes himnos nacionales, lo que unen al sentimiento de libertad que hace de los Países Bajos la más libre de las repúblicas, el amor á la dinastía de Orange, de los cuales, uno de los más felices monarcas de Europa. La protesta fué tan elocuente, que los 80 miembros de este Congreso, donde Pablo Tafarque y Moragas representaban á los obreros de España, creyeron deber abandonar el Haya y llevar sus penates á América.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

Cataluña.—La acción Valles fué batida y dispersada el 9 en las Garrigas de Lérida por la columna de Cornejo.

Un cabo y cuatro guardias civiles que se hallaban en el sitio donde tuvo lugar el suceso ocurrido en el ferro-carriil de Tarragona fueron sorprendidos ayer por la acción Sanz, compuesta de 40 hombres, resultando un carlista muerto, y herido uno de los guardias. Tanto estos como el cabo se encuentran en libertad, habiendo sido conducido el herido á Tortosa.

Burgos.—En Vega de Liébana se presentó el 11 una partida de nueve hombres al mando de un tal Pastor. Es perseguida por fuerza de la Guardia civil.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

El mismo diario oficial dá cuenta del ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortés el día 15 de Setiembre de 1872, en el Palacio del Congreso, que habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este número.

Por un real decreto refrendado por el ministro de Fomento se nombra á D. José María Carrascon, ex-diputado de Cortés y oficial cesante del ministerio de la Gobernación, jefe de Administración de segunda clase, oficial de la primera del ministerio de Fomento.

Conformándose S. M. con el dictamen emitido por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado en un expediente sobre suspensión del ayuntamiento de Linares, se ha servido resolver, en real órden del 5 del corriente mes, que publica la Gaceta de hoy, lo siguiente:

1.º Que la suspensión del ayuntamiento del alcalde de Linares fué improcedente por los motivos en que se fundó, y porque se decretó sin oír á la comisión provincial.

2.º Que si no mediare providencia judicial que lo impida, vuelvan al ejercicio de su cargo el alcalde y los concejales suspensos.

3.º Que aun cuando la suspensión se hubiera llevado á efecto con sujeción á la ley, no residían en el gobernador facultades para nombrar los concejales interinos.

Segun despacho del gobernador de Logroño, se presentaron el 10 del actual en Villa Yelaya una facción de 20 infantes y 18 caballos, al mando del cabecilla Nevera.

Con este motivo se ha reconcentrado en Anguiano la Guardia civil.

Las partidas carlistas que á las órdenes de Castells se habían reunido en la alta montaña de Cataluña, se han vuelto á separar, siendo algunas de ellas perseguidas por las columnas de Lérida y Tarragona.

Una partida faciosa de unos 50 hombres se presentó anteaer, según despachó recibido, en el lugar del siniestro del camino de hierro de Valencia á Barcelona, cortando el telégrafo y apoderándose del tren que allí había para los trabajadores. Alacaron en Alameñal cinco guardias civiles, y después de tener la facción un muerto y otros los guardias, vieron estos precisados á rendirse, quedando prisioneros de la facción que se los llevó en el mismo tren á la sierra de Bassa de Cotavia.

Las autoridades de Tarragona habían adoptado las disposiciones necesarias para perseguir esta facción.

De una correspondencia de Cataluña dirigida á un colega de esta corte, tomamos los siguientes datos que prueban el estado de abandono en que se tiene á las columnas encargadas de la persecución del carlismo:

«Bien quisiera, al tomar la pluma, no tener más que buenas noticias que darle; pero, desgraciadamente, no es así, pues la era de torpezas iniciada en Cataluña desde que estalló la insurrección continúa inalterable, merced á la indiferencia ó, lo que aún es peor, á la protección que el Gobierno dispensa á determinadas personalidades militares, anteponiendo así las consideraciones de partido y los compromisos políticos al bien y á la tranquilidad de la patria.»

Faltas de recursos de toda especie, abandonados las columnas á sus propias fuerzas, hasta el extremo de tener que buscar fondos por su cuenta para poder continuar las operaciones, y finalmente, sin la más remota esperanza de que concluya situación tan angustiosa y humillante, tal es el estado presente del microscópico ejército del principado.

El servicio sanitario está en relación con el resto; en la provincia de Lérida solo existe un médico y un botiquín de campaña, para tres columnas de 150 hombres cada una, y próximas á subdividirse más todavía, pues los otros dos médicos se encuentran en las poblaciones. Exceso manifiesto la situación poco envidiable en que se encuentran las tropas que carecen de tan necesario servicio en un día de combate.»

Tomamos las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista, que publica el Diario de Barcelona:

«La Independencia publica una correspondencia de Badalona, fecha del 9, en la que se dice que el alcalde primero de dicho pueblo recibió un aviso escrito por el trío, para que por todo el día 12 del actual tenga recaudado un trimestre de contribución, cantidad que corresponde á aquella villa, amanzando en caso de resistencia de valor de medios violentos para hacerla efectiva. El ayuntamiento se reunió enseguida y publicó un pregon, que se fijó en los parajes de costumbre, en el que se anuncia, para que llegue á conocimiento del antedicho delegado, que la

villa de Badalona no paga ni pagará más contribuciones que aquellas que están legalmente establecidas, y que rechazará con la fuerza al llamado ejército real de Cataluña, si se atreve á realizar las amenazas que se hacen en el indicado oficio. Lu trimestre de contribución en Badalona asciende á 6.000 duros.»

«La Redención del Pueblo, de Reus, publica la siguiente correspondencia: «Reus 6 de Setiembre. Ayer á las once de la mañana llegó á esta, procedente de Cornudella, la columna del coronel Capa, al mando del comandante D. Ramon Batista Belyser, que venía de Barcelona, á donde había ido por asuntos de la compañía. Iba en el coche de primera clase, en el centro del tren y en el departamento más inmediato á la máquina. Cayó el vagón en que iba, cayeron los demás sobre él, hízose todo astillas, y sin saber cómo se encontró en el suelo, y agarrándose á unas malas que halló á mano, pudo salvarse, aunque con algunas contusiones y el espanto consiguiente; y también escapó milagrosamente el brigadier D. Leandro Larion, que marchaba á Madrid.»

«Otros varios franceses que venían á asuntos del canal del Ebro, se salvaron desde el primer momento dos de ellos y otro quedó cogido por un pie entre los restos del tren, permaneciendo así hasta la mañana en que pudo recibir auxilio.»

«Una de las personas cuyo nombre se citaba anteaer en este tren, el señor marqués de Casa-Rojas, se libertó del riesgo retardando su viaje.»

«El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al de Marina, encareciéndole la conveniencia de dotar á la plaza de Melilla con un buque de guerra que la ponga en comunicación con los demás presidios menores y con la Península.»

«El coronel de Gerona ha sido destinado á las inmediatas órdenes del señor ministro de la Guerra.»

«Se ha encargado al ingeniero general la formación de un proyecto de defensa de la ría y población de Bilbao.»

«Dice La Correspondencia que no es cierto que el ministro de la Guerra se ocupe de la disolución de la guardia del rey.»

«Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de caballería D. Juan Gallardon y Rodriguez.»

«Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel del ejército expedicionario de Cuba, D. José Gonzalez Yebra.»

«Se ha concedido el retiro provisional al coronel de caballería D. Manuel Villegas del Pulgar.»

«Anteaer y en una de las calles más céntricas de Madrid se le antojó á un vecino arrojar un barrero de agua por el balcón.»

«En aquel sitio se encontraban varios agentes de la autoridad; pero no por eso se amedrentó el ciudadano ó ciudadano en cuestión, y con el mayor desenfado arrojó el líquido á la calle llenando de agua á unos señores y un caballero que acertaron á pasar por aquel punto.»

«El caballero ¡inocente! creyó que los agentes de la autoridad serían de algo y trató de escitar su celo.»

«Los señores dieron á entender al caballero cuán grande era su candidez al acudir á ellos.»

«Los agentes están de adorno.»

«Sr. Sardón, ó Sr. Avalos, ó quien sea, Vd. ha creído que Madrid es una aldea?»

«Ahí señor marqués, si á Vd. le hubieran manchado su uniforme con aquel líquido ¿hubiera hecho? Me horrorizo al pensarlo.»

«Un periódico publica un artículo titulado de Madrid á Málaga, en el que un viajero cuenta las impresiones que experimentado al recorrer en el tren el indicado trayecto.»

«De su lectura deduzco que el tren iba plagado de radicales.»

«En una estación los viajeros beben agua y no la pagan.»

«En otra más radicalizados no pagan el agua y se llevan la vasija que la contiene.»

«Y por último, hasta el viajero que nos cuenta sus impresiones se apodera de un wagon para no ser menos que sus compañeros.»

«¿Para qué diablos querría el wagon ese joven?»

«Vaya un capricho.»

«Mañana se inauguran las funciones dramáticas en el palacio del Congreso.»

«Pasado mañana tendrá lugar la primera función de abono, poniéndose en escena la obra bufa en un acto, titulada Cimbras radicales.»

«En esta obra harán su debut el bajo Zorrilla, el tiple Matos, y el primer tenor senegalés Echegaray.»

«Hay un papel de mudo, del cual se ha encargado Baranger, por un acto de deferencia hacia el empujador.»

«También desempeñarán en esta función su correspondiente papel los partitquinos Romero Giron, Gasset, Ruiz Gomez y Córdoba.»

«El corode radicales será dirigido por D. Vicente Rodriguez y el de cimbras por D. Manuel Becerra.»

«La orquesta será dirigida por el maestro Nicolás, tan reputado en la ejecución de los allegros de todas las sinfonías.»

«Nota. Previamente se estrenará la tragedia original de varios autores titulada Los actores proyectos.»

«Otra. Muy interesante se pondrá en escena el magnífico drama titulado La disolución del ejército, el cual será exornado con todo el aparato que requiere. Se advierte al público para que no se asuste, que al final de esta obra habrá petardos y otros fuegos naturales y artificiales.»

El Sr. Ruiz Zorrilla se hallaba ya hoy casi por completo restablecido y ha podido salir de casa, yendo á cumplimiento de los reyes, que han mostrado estos días gran interés por su salud.

El baron Francisco de Ezpeleta y el marqués de Passanay, que han perecido en la catástrofe del puente de San Jorge, seieron de París hace pocos días y habían venido á España para estudiar la camilización del Ebro. El baron contaba 42 años de edad y era director del Crédito comunal de París.

En el tren express salió de regreso para París el Sr. Elboger, representante del Banco de París y de los Países Bajos.

El día 16 del actual se abonará á las clases pasivas de Valladolid la mensualidad de enero último.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Anteaer un hombre se presentó en casa de un comerciante de los de esta ciudad, queriendo obligar á los trabajadores que en aquella se dedicaban á las faenas de las pasas á que abandonasen sus tareas, pasando á medios violentos, por lo que fué detenido por unos agentes de la autoridad y conducido á la cárcel.»

Segun El Eco de las Aduanas, la recaudación de las aduanas de la Península durante el mes de agosto último, ha sido de 4.267.076 pesetas. La obtenida en igual mes de 1871 fué de 5.194.003, resultando, por consiguiente, una baja de 926.926 pesetas. A pesar de este descenso, han aumentado sus rendimientos, con relación á la época que sirve de término comparativo, las aduanas de las provincias de Badajoz, Coruña, Navarra, Oviedo, Pontevedra y Santander.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado al rector de la universidad Central una real órden disponiendo que el clustro de la misma proponga lo que crea más procedente para arreglar la facultad de medicina de una manera definitiva y conforme al derecho que asista á profesores y alumnos. Segun parece, el clustro deberá reunirse al efecto un día de estos, y sin duda en la prevision de lo que pueda acordarse y para evitar entorpecimientos, el rectorado ha dispuesto que la matrícula de todas las facultades no comience hasta el 25 del presente mes prorrogándola en su consecuencia hasta el día 10 del próximo octubre.

Las cartas de Tortosa dicen que el primer tren que salió en socorro de las víctimas del hundimiento del puente de San Jorge, se puso en marcha á las dos menos cuarto de la madrugada, pero tuvo que retroceder porque se anegó en los desmontes del Perelló. Siguió luego, y al amanecer fué recibido en las lágrimas en los ojos por los destruidos y heridos pas pas que habían escapado por milagro de una muerte que vieron tan próxima.

El cuadro que representaba el lugar de la catástrofe es que se veían clavadas en las entrañas del gran número de cadáveres; en los que sobrevivían veía el terror pintado en sus rostros, y en toda aquella atmósfera se respiraba un aire que en los primeros momentos helaba de terror la sangre en las venas.

Repuestos de esta primera emoción, dispuso enseguida el rectorado que se sacasen los cadáveres. Los médicos fueron llamados para que sacasen los heridos. D. Rafael Andorra y D. Daniel Fernandez, D. Enrique Juan y D. Rafael Andorra curaron á todos los heridos en compañía del Sr. Soler, médico de Tarragona, que llegó luego en un tren de socorro. Los cadáveres se iban buscando entre los wagones y algunos se encontraron en el mar. Estos fueron

los empleados en la máquina, que en la caída fueron arrojados al espacio, torren en que cayó la locomotora. Se calculan en 24 ó 25 por no sé cuántos y otras personas menos conocidas. Los heridos son sobre 30, entre ellos seis ó siete graves, y las pérdidas considerables.

Hubo la triste circunstancia de que el Sr. Perez, conductor de equipajes, había ido en el último furgon hasta la estación del Hospitalet, en donde pasó al carruaje inmediato á la máquina, buscando así la muerte sin saberlo.

<

